

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—El Consejero Secretario, Pablo Santaella Vallejo.—7.570.

CARTERA OPTURSA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló n.º 74 de Madrid a las 16.30 horas del día 29 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de marzo en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos: Comité de Auditoría.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—El Consejero Secretario, D. Carlos Fernández Massa.—7.547.

CASINO DE IBIZA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Paseo Marítimo, sin número, 07800 Ibiza, el próximo día 30 de marzo de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente (31 de marzo), en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2003, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el Informe de Gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la entidad.

Quinto.—Retribución de los Consejeros Delegados de la entidad para el año natural 2004.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Ibiza, 3 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pujol Pujol.—8.158.

C. F. H. PROYECTOS E INSTALACIONES, S. A.

Sociedad unipersonal

Reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal el único accionista de la Sociedad y estando presente el hasta entonces Administrador único doña María Teresa Aldanondo Salaverria, el día 6 de diciembre del 2003, en el domicilio de la Sociedad sita en Madrid, calle Jerez, 3, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Realizar la disolución y liquidación simultánea de la sociedad por decisión del único socio.
- 2.º Aprobar el Balance de liquidación cerrado al 5 de diciembre de 2003 que queda como sigue:

Balance situación al 5.12.2003

	Euros
Activo:	
Activo Inmovilizado	111.534,75
Inmovilizaciones Materiales	111.534,75
Construcciones	156.094,77
Mobiliario	10.058,23
Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	(54.618,25)
Activo Circulante	413,05
Tesorería	413,05
Caja	5,29
Bancos-Cuenta Corriente a la Vista	407,76
Total Activo	111.947,80
Pasivo:	
Fondos Propios	47.603,33
Capital Suscrito	72.121,45
Capital Social	72.121,45
Resultado de Ejercicios anteriores ..	(21.559,11)
Beneficios de Ejercicios anteriores ..	71.103,45
Resultados negativos de Ejercicios anteriores	(92.662,56)
Resultados del Ejercicio	(2.959,01)
Pérdidas y Ganancias	(2.959,01)
Acreeedores a Corto Plazo	64.344,47
Acreeedores a Corto Plazo	64.344,47
Cuenta con Socios	64.344,47
Total Pasivo	111.947,80

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—Liquidador único, Carlos Ferreri Herrero.—8.437.

CLUB ALBAIDA DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Carretera Trassiera Kilómetro 4 de Córdoba, el próximo día 30 de marzo de 2004, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 31 de marzo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, en su caso, de la memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultado del

ejercicio y aprobación o censura de la gestión social del ejercicio económico 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener gratuitamente copia de los mismos.

Córdoba, 2 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Barrilero Montero.—8.173.

CONSTRUCCIONES MOLINER, S. A.

El Sr. Juez de Primera Instancia n.º 2 de Sagunto, en auto de fecha 10/02/2004, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria núm. 500/03, promovido por doña María Ángeles Roig Moliner, don Miguel Ángel Roig Moliner, doña Dolores Sacramento Roig Moliner, don Miguel Roig Almazán, doña Ángeles Moliner González, don José Vicente Roig Moliner y doña Sara Roig Sánchez, representados por el Procurador don Jesús Mora Vicente, instando la convocatoria judicial de Junta de accionistas, ha acordado convocar Junta general de accionistas de la Compañía Mercantil «Construcciones Moliner, S.A.», señalándose para su celebración en primera convocatoria el día uno de abril a las nueve horas, y en segunda si fuere preciso el día dos de abril a las nueve horas; la cual tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en el Pasaje Vicente Moliner n.º 2, de esta Ciudad, con las formalidades previstas en el art. 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y bajo la presidencia de doña María Ángeles Roig Moliner, designados a tal fin por este Juzgado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Consejeros Delegados de la entidad acerca de la Auditoría realizada sobre las cuentas anuales de 2002.

Segundo.—Balance de sumas y saldos analíticos por proyectos a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Exhibición del Libro a 9 dígitos de todo el año 2002, incluyendo los asientos de regulación de existencias y cierre del ejercicio.

Cuarto.—Informe de los Consejeros Delegados de la entidad acerca del Edificio Plaza, detallando el coste por metro cuadrado de los aparcamientos, el coste por metro cuadrado de los trasteros, el coste por metro cuadrado de los locales comerciales y el coste por metro cuadrado de las viviendas terminadas a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Cuadro de amortización del Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2002.

Sexto.—Informe de los Consejeros Delegados de la entidad acerca de la certificación 14 y última del programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución número BII del PERI número 1 de Sagunto, contabilización respecto de los solares B-C3, C4/C5, C7 y C9, así como de los costes financieros directos.

Dado en Sagunto a, 10 de febrero de 2004. Sr. Juez de Primera Instancia n.º 2 de Sagunto.—7.508.

CORFACO, S. L.

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a junta general extraordinaria, en Esquivias (Toledo), Cafetería HH, Paseo Galatea, n.º 32, el día 27 de marzo de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria. Si procediera, la junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Ratificación o anulación de los acuerdos de la Junta de fecha 26 de junio de 2003 y de su escritura de elevación a público.

Segundo.—Cambio de domicilio social y fiscal a la población de Aranjuez (Madrid), calle Farinelli,

número 5, y modificación del artículo 2 de los estatutos.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales en lo relativo al régimen de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y pedir al entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aranjuez, 2 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Fernández García.—7.575.

CORPORACIÓN GESTAMP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ACEK NOVA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Corporación Gestamp Sociedad Limitada y Acek Nova Sociedad Limitada Unipersonal, la primera inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y la segunda en el Registro Mercantil de Bilbao, en sesiones celebradas el pasado 3 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de Corporación Gestamp Sociedad Limitada a la entidad Acek Nova Sociedad Limitada Unipersonal, que se extinguirá sin liquidación, con el traspaso en bloque de la totalidad de los activos y pasivos, y consiguientemente sucesión universal de los bienes, derechos y obligaciones que integran la sociedad absorbida, todo ello sobre la base de los Balances cerrados a 14 de diciembre de 2003, también aprobados por las Juntas y de conformidad con el Proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Bilbao, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta de cada una de las Compañías. De acuerdo con lo establecido en el Proyecto de fusión, las operaciones de Acek Nova Sociedad Limitada Unipersonal se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente Corporación Gestamp Sociedad Limitada a partir del día 15 de diciembre de 2003.

Se trata de realizar la fusión por absorción de Acek Nova Sociedad Limitada Unipersonal a favor del titular de todas sus participaciones, Corporación Gestamp Sociedad Limitada, con sujeción al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y en consecuencia sin canje de acciones y sin modificación del capital social.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de la fusión de los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las juntas generales.

No se ha producido modificación alguna en los Estatutos ni en los administradores como consecuencia de la fusión, ni existen derechos especiales.

En Madrid, 3 de marzo de 2004.—Administrador Único Acek Nova Sociedad Limitada (Unipersonal) Don Francisco Javier Zabiete. Consejo Administración Corporación Gestamp Sociedad Limitada. Cartera Gestamp Sociedad Limitada representada por Don Francisco Riberas Pampliega, Halekulani Sociedad Limitada, representada por Don Francisco José Riberas Mera. Ion—Ion Sociedad Limitada, representada por Don Juan M^a Riberas Mera. Coasgem Sociedad Limitada representada por Don Francisco Riberas Pampliega.—8.260. 2.^a 9-3-2004

CORPORACIÓN NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil, número 56, en Vigo, el día 26 de marzo de 2004, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003 de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, así como del informe de gestión de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o por las Sociedades Filiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 5 de marzo de 2004.—El Consejero Delegado, Angelo Rocha Soares Gomes.—8.436.

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S. A.

Se comunica a los titulares de las acciones representadas por títulos y/o resguardos provisionales emitidos al portador de la sociedad Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A., numeradas como 132.971 a la 134.984; 161.179 a la 161.526; 163.092 a la 163.175; 178.505 a la 178.546; 291.496 a la 292.357, todas ellas inclusive, que realizadas infructuosamente todas las gestiones posibles para su localización, a los efectos de los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 4 de julio de 2002 y en la Junta General de Accionistas de fecha 30 de Septiembre de 2002 respecto a la revocación, canje y anulación de tales títulos y/o resguardos provisionales actualmente en circulación, se procederá, de conformidad con la normativa vigente de aplicación, a la anulación e inutilización de los títulos referidos que no sean entregados para su canje en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en la oficina de la Sociedad [calle Mare de Déu de Núria, n.º 22, Sant Boi de Llobregat (Barcelona)], con pérdida de los derechos que pudieran representar los nuevos títulos.

En Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 27 de febrero de 2004.—Fdo.: D. José María Vidal Via, Consejero Delegado.—7.443.

DESGUACES MARÍN, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad «Desguaces Marín, Sociedad Limitada», que tendrá lugar en Zaragoza, carretera del Aeropuerto, Km. 0,700, el día 29 de marzo de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 24 de febrero de 2003.—Francisco Javier Labarta Pastor, Administrador único.—7.572.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

El Consejo de Administración, en sesión fechada el día 22 de enero de 2004, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 1999, acordó proceder a una emisión de obligaciones subordinadas. Las obligaciones corresponden a una emisión que se denomina «Obligaciones Subordinadas DB, Sociedad Anónima Española 2004» (en adelante la «Emisión»). A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 285 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar lo siguiente:

1.—Emisor: Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, que tiene una capital social íntegramente desembolsado de 67.392.870 Euros, y cuyo objeto social, literalmente copiado del Artículo Segundo de los Estatutos es del siguiente tenor: «Esta Sociedad Anónima tendrá por objeto la realización de toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna». La Sociedad está domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal n.º 446.

2.—La emisión se realiza a la par, y se efectúa por un plazo de diez años que se iniciará el 31 de marzo de 2004 (Fecha de Desembolso de la Emisión) y finalizará el 31 de marzo de 2014, salvo que el Emisor ejerza la opción de amortizar anticipadamente la emisión a partir del séptimo año, previa autorización del Banco de España. El plazo de suscripción se iniciará el cuarto día hábil siguiente al registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y finalizará el 30 de marzo de 2004.

3.—El valor nominal de cada valor es de cien euros y devengarán un tipo de interés fijo del 3,80 por 100 durante los siete primeros años de la emisión y un tipo de interés variable durante los tres últimos, tomando como referencia el Euribor 3 meses al que se adicionará un margen del 0,50 por 100. Se tomará como referencia el Euribor tres meses publicado dos días hábiles antes del inicio del periodo de interés correspondiente.

4.—La emisión se realiza por un total de sesenta millones de euros, y estará dividida en 600.000 obligaciones de un valor unitario de 100 Euros y representada por anotaciones en cuenta, rigiéndose la misma por la normativa reguladora del Mercado de Valores. Se solicitará la admisión de la Emisión a cotización en el Mercado Asociación de Intermediarios de Activos Financieros.

5.—Al tratarse de una emisión de obligaciones subordinadas, se situará, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de la entidad. Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada ya emitida por Deutsche Bank SAE. Esta emisión no tiene garantías especiales.

6.—Se ha creado un Sindicato de Obligacionistas que se regirá por las normas del Reglamento que será inscrito en el Registro Mercantil y que es la adecuación a la emisión concreta del Reglamento Tipo aprobado por la Junta General antes citada que figura ya inscrito en el Registro Mercantil, en el que se establecen las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad